



RESOLUCION No. 821-AD-90

Lima, 30 de NOVIEMBRE de 1990

Vista la carta del Club Andino Peruano de fecha 5 de Octubre sobre la competencia Internacional de Escalada en Chile;

CONSIDERANDO:

Que, las entidades de andinismo peruanas están practicando la nueva modalidad competitiva de la escalada en Roca, en diversos escenarios peruanos;

Que, últimamente se cumplieron dos competencias de significación deportiva notable como el Campeonato en la palestra de Monterrey de Huáraz, derivada de la VII Semana del Andinismo y el Campeonato de selección en los muros de Camacho, Santiago de Surco animada por la Agrupación Drako, con el apoyo de su municipalidad;

Que, habiendo participado el delegado de la Comisión Nacional Promotora de Andinismo, en el Coloquio Internacional de Escalada, - cumplido en Chamonix, Francia en Octubre de 1989 para dar curso oficial a éstas competencias;

Que, habiéndose recibido una invitación de la Federación de Andinismo de Chile, para intervenir en la competencia Panamericana de Escalada en Roca en la Escuela de Montaña del Ejército en Rlo Blanco - Chile;

De conformidad con el D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED;

Estando a lo informado por la Comisión Nacional Promotora de Andinismo de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y V° B° de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

SE RESUELVE:

ART. PRIMERO: OFICIALIZAR la participación de los expertos del Club Andino Peruano y otras entidades aptas en la competencia Panamericana de Escalada en Roca a llevarse a cabo - en la localidad de Rlo Blanco - Chile del 30 de Noviembre al 02 de Diciembre del año en curso.





RESOLUCION No. 821-AD-90

Lima, 30 de NOVIEMBRE de 1990

ART. SEGUNDO: La Delegación Peruana que participará con sus propios medios entregará en el plazo de 15 - días después de su retorno al país, un Informe de esta competencia con los detalles que sirvan para perfeccionar este nuevo deporte en los diferentes escenarios peruanos. Este informe debe ser presentado a la Comisión Nacional de Andinismo de esta Dirección.

Regístrese y comuníquese,

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte



DNDF/JJTC
sm.



Antecedentes Des. N° 821-AD-PJ
30.11.90



Club Andino Peruano

UIAA - UPAM

Casilla Postal 18 - 1357 - Lima 18 - Perú

getit

Lima, Octubre 05 de 1990.

07/10/90

3194
9/11/90

D.N.D.F. 2646
RECIBIDO

Señor
Michel Azcueta.
Presidente del Instituto Peruano del Deporte.
PRESENTE. -



De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de poner en su conocimiento que nuestra institución ha sido invitada a participar en la Competencia Panamericana de Escalada en Roca a llevarse a cabo en la Escuela de Montaña del Ejército en la localidad de Río Blanco, en la hermana República de Chile, del 30 de Noviembre al 02 de Diciembre del año en curso.

A raíz de ésta invitación y a fin de ir bien representados a éste certamen panamericano, hemos organizado y realizado en los Cerros de Camacho, una competencia de escalada en roca a nivel local, habiendo obtenido los primeros lugares miembros de la Agrupación DRAKO; ésta competencia fué materia de amplia cobertura periodística por el diario "El Comercio", página "AIRE LIBRE" días 25.10.90 y 01.11.90, y su semanario "SOMOS" edición del 03.11.90, revista "CARETAS" y el programa televisivo "SURFARI LATINO".

Dep. Fed.
MA

AL: Prof. Morales
DRAKO

En virtud de lo expuesto, solicitamos a su Despacho oficializar la participación del Club Andino Peruano en la Competencia Panamericana de Escalada en Roca a llevarse a cabo en la localidad de Río Blanco, en la

JUAN JOSE TAN
Instituto Peruano del Deporte

Disculpan sobre
Disculpan

Viernes

República de Chile, del 30 de Noviembre al 02 de Diciembre de 1990. La participación de la delegación del Club Andino Peruano en dicho certamen internacional no irrogará gasto de ninguna especie al IPD ni al Estado Peruano.

Agradeceremos finalmente proporcionarnos 6 distintivos (escudo blanquirojo) para ser cosidos en la vestimenta y ser reconocidos como miembros de la delegación peruana que participará en éste certamen.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva dispensar a la presente nos reiteramos de usted,

Muy atentamente,

FREDDY INJOQUE RONCEROS

Secretario



CARLOS RODRIGUEZ LUNA

Presidente

Fundado el 12 de Diciembre de 1960.

Registro de Entidades Perceptoras de Asignaciones Cívicas Deducibles N° 04871.

Las Amatistas N° 263, Balconcillo, La Victoria, LIMA - PERU.

FAX 482588.